



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio

Anuncio de formalización del contrato del servicio de realización y gestión de la fiesta de Carnaval 2015

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Juventud, Sección de Servicios Sociales y Culturales.
- c) Número de expediente: JU_CM02/2014.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Realización y gestión de la fiesta de Carnaval 2015, comprendiendo la elaboración del proyecto de todos los actos de la fiesta, su ejecución material y gestión.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92300000-4 "Servicio de entretenimiento n.c.o.p."

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Programación de actos a realizar	Hasta 25 puntos
Gestión y control de los actos programados	Hasta 10 puntos
Medios materiales	Hasta 10 puntos
Propuesta del diseño de campaña publicitaria a desarrollar	Hasta 5 puntos
Menor precio del contrato de prestación del servicio	Hasta 30 puntos
Mejoras	Hasta 20 puntos

- 4. Presupuesto base de licitación:** Coincide con el valor estimado del contrato. Importe neto: 24.793,39 euros, a la baja, IVA excluido. IVA (21 %): 5.206,61 euros. Importe total: 30.000, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Decreto de la Concejala Delegada de Juventud de fecha 2 de febrero de 2015.

b) Contratista: Mediterránea de Márketing y Publicidad, SL.

c) Importe de la adjudicación: 24.000,00 euros, IVA excluido, más 5.040,00 euros, en concepto de IVA (21%), que asciende al importe total de 29.040,00 euros.

d) Mejoras de la oferta adjudicataria:

aportación de 6 carrozas adicionales sobre las exigidas, además de la realización de los siguientes 9 actos como mejoras aceptadas y de obligado cumplimiento dentro de la programación: fiesta infantil de Carnaval, elaboración de la Vella Quaresma, pasacalles infantil, talleres infantiles, zumba carnalera, batucada, degustación y concurso de tapas, master class de bailes de Carnaval y chocolatada popular.

5. Formalización: 11 de febrero de 2015.

Castellón de la Plana
La Jefa de la Sección
de Servicios Sociales y Culturales,

Elena Martí Segarra
(documento firmado electronicamente)